



Oposición para la provisión de cinco plazas del **Cuerpo Subalterno (Ujieres)** de las Cortes de Castilla y León.

(BOCCL n.º 327, de 12 de enero de 2022).

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DEL CUERPO SUBALTERNO (UJIERES) DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADA POR ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, POR EL QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LA SEGUNDA PRUEBA.

El Tribunal Calificador de la oposición para la provisión de cinco plazas del cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León, convocada por acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León de 21 de diciembre de 2021, en su reunión del día 22 de junio de 2023, ha acordado:

- Primero. Anular la pregunta número 8 de la segunda prueba llevada a cabo el día 22 de junio de 2023, al haberse detectado un error en su enunciado.
- Segundo. Ordenar la publicación en la página web de las Cortes de Castilla y León de la plantilla de respuestas correctas de la segunda prueba de la oposición.
- Tercero. Abrir un plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de este acuerdo en la página web de las Cortes de Castilla y León para que los interesados presenten ante el Tribunal Calificador reclamaciones o impugnaciones a las preguntas de la segunda prueba.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a la fecha de la firma.

La Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: Paloma Vaquero Lorenzo